ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO. 8S F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.634.226
CONTRATO No.	784-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHAPARRAL - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Acerca de la cláusula en mención, se puede decir que se llevaron a cabo diferentes actividades orientadas a la atención psicosocial de las PPR residentes en los municipios asignados a mi cargo (Coyaima, Ortega y Chaparral). De tal modo que se realizó atención psicosocial a 21 de 25 PPR con estado activo e inactivo; de éstos, se activaron 2 PPR de 3 que permanecían inactivos y 1 continúa en dicho estado debido a que no ha sido posible contactar, ya que los datos de contacto que dió no coinciden con la realidad. Las 4 PPR restantes no se atendieron durante el mes de Julio debido a que se trasladaron de deparatamento, 3 de ellas a Cundinamarca por motivos laborales y familiares y 1 hacia Yumbo Valle por razones laborales (HALO TRUST). La convocatoria para el desarrollo de la atención se realizó de diversas maneras en repetidas ocasiones, telefónica, a través de mensajes de texto, voz y whatsapp. De otro modo, se contactó 1 PPR con estado EIPB a quien se le orientó sobre las acciones que debe iniciar para su reactivación en la ruta de reintegración, de acuerdo con la abogada del GT. Las jornadas de atención psicosocial, se realizaron de acuerdo con las necesidades de las PPR y sus familias; así como a las priorizaciones de los PDT, de manera individual, grupal, familiar y/o a través de una visita domiciliaria, según los horarios y/o a la disponibilidad de las PPR (horas no laborales / nocturnos / fin de semana o en espacio laboral). Adicionalmente, se dió cumplimiento a las actividades propuestas en cada uno de los PDT en estado de ejecución y según correspondió, el cargue de seguimiento a los acuerdos.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Con respecto a esta cláusula, se realiaron simultaneamente los PDT en cada una de sus etapas; clasificandose de la siguiente manera: 12 PDT en elaboración, 11 PDT en ejecución, 2 PDT evaluados. Se realizaron 2 visitas ISUN implementando la aplicación de la ISUNE simultaneamente. De otro modo, se apoyó la elaboración de la ficha tecnica y la carpeta para acceso a BIE de 1 de las 2 PPR postuladas en la mesa de reintegración durante el mes anterior; la otra PPR no logró reuir los documentos requeridos para la solicitud del BIE, entre ellos la certificación de ASS debido a algunos errores del documento elaborado por parte de la Policía Nacional.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De otro modo, se inició y continuó la fase de caracterización de los 12 PDT que se encuentran en estado de elaboración. Los demás PDT están en fase de ejecución y evaluados de acuerdo al avance de cada PPR en la ruta de reintegración; para lo cual se realizaron las acciones pertinentes. Asímismo, se realizó el cargue de los seguimientos o acuerdos del mes de junio de la manera correspondiente. Lo anterior, con el fin de evaluar las características de las PPR, sus familias, sus entornos y sus intereses para la priorización y evaluación de las metas que ellos consideren importantes de abordar a lo largo de la vigencia de 2019.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	Durante el mes de julio, se desarrolló la atención a las PPR asignadas como se mencionó anteriormente, iniciando la caracterización para las PPR que así lo requerían y el cumplimiento de los PDT que estan en fase de ejecución, de manera especifica los acuerdos programados en cada uno de los PDT que se encuentran en dicho estado; así también, se realizó minuciosamente el cargue del cumplimiento de los acuerdos del mes de junio, según correspondía. Para el caso de las PPR que se trasladaron del GT Tolima, sus PDT debieron ser evaluados según las inidicaciones al momento de recibir la notificación de asignación al nuevo GT.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación	En cuanto al mes en curso, se continuó la articulación con los actores estratégicos para el abordaje de la ruta de reintegracion de las PPR residentes en los municipios de Chaparral y Coyaima, que permitan el alcance de algunas metas en los PDT de las PPR asignadas, entre ellos las alcaldías municipales, dependencias de alcaldía (secretarías) Instituciones Educativas, estación de policía, entre otros, para la vinculación y continuidad de PPR al sistema educativo (certificados de matricula, planillas de asistencia, etc) y validación de competencias, lo cual no se ha logrado de manera satisfactoria; así como proveedurías y espacios para las ASS.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.634.226
CONTRATO No	784-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCION (CIUDAD-GT)	CHAPARRAL - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente periodo, se socializó a las PPR interesadas la oferta existente en el municipio para la vinculación al sistema educativo, tanto urbana como rural, pública y privada (oferta regular, MEFR y validación de competencias, etc). Se orientó a las PPR que no desean continuar dicha formación, acerca de la solicitud y entrega de los soportes académicos o la gestión para validación de los ciclos correspondientes. Asimismo, se socializó la oferta de formación titulada SENA y se realizó acompañamiento a las 2 PPR vinculadas a la formación a la medida. Por otra parte, se socializó la oferta del curso de emprendedor en producción de café y se continuó con el seguimiento a 2 acciones de servicio social, en los municipios de Chaparral y Coyaima para su ejecución y certificación. Así mismo, se sensibilizó a 3 PPR para el desarrollo de las ASS de manera oportuna y se inició la gestión con una IE de la vereda La Marina, para la consecución de un espacio que permita el desarrollo de una ASS a 2 PPR residentes en dicha vereda. Por último, se realizó la revisión de la base ADRES a fin de verificar el estado de afiliación al SGSSS de todas las PPR asignadas, contribuyendo al acompañamiento con la Superintendencia de Salud de 2 PPR que no han logrado su afiliación en el municipio de residencia debido a los respectivos traslados, que requieren desafiliaciones de las EPS anteriores que no tienen cobertura en los municipios a los cuales se trasladaron.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Frente al ítem en mención, se llevó a cabo la evaluación de las ofertas productivas del sector, relacionadas directamente con el quehacer de las PPR y sus familias, se han revisado los perfiles laborales de las PPR a fin de vincularse a las bolsas de empleo de COMFENALCO y SENA. Adicionalmente, se ha continuado revisando la base de ofertas laborales del SENA compartidas por el promotor de reintegración, para los municipios asignados, con el fin de lograr articulación para el fortalecimiento de sus unidades productivas o vinculación a la estrategia de empleabilidad de la agencia de acuerdo a sus perfiles laborales en la ciudad de Ibagué; para lo cual se entregaron al promotor de reintegración las hojas de vida de 2 PPR, con el fin de vincularse a la estrategia de empleabilidad.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se convocaron las 4 PDC que fueron culminadas durante el mes de junio a fin de notificarlos del Acto administrativo de culminación. Sin embargo, solamente se logró contactar y notificar a 3 de estas. Asimismo, se socializó la estrategia de acompañamiento post a las 3 PDC contactadas. La PDC restante se continuará convocando hasta que sea posible contactar para el proceso pertinente.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Con respecto a la cláusula en mención, se continuó con la identificación de espacios que faciliten la construcción de paz a partir de la convivencia y la reconciliación, intentando aperturar un espacio en una IE de la vereda La Marina para el desarrollo de 1 ASS. Así mismo, se realizó acompañamiento a una oferta de ASS en el municipio de Coyaima cuyo certificado ha debido cambiarse en varias ocasiones por error en la digitación y/o diferencias de redacción por parte de la institución que certifica (Policía Nacional). Por último, se continuó con la sensibilización a (3) PPR que a la fecha no se encuentra vinculada a ASS a fin de avanzar con dicha ejecución.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para efectos del presente ítem, se participó de la reunión de equipo transversal, en la que se abordaron temas relacionados con resultados, reuniones de triada, culminaciones, Estrategia de Jovenes, Estrategia de Familia, entre otros. Así mismo, la reunión mensual de triada, socializando temas propios como inasistencias, culminaciones, postulación de PPR para BIE y culminación, ISUN, ASS, entre otros temas de la zona de abordaje. Por otra parte, se participó de la jornada de reintegradores del GT Tolima, durante la cual se abordaron temas propios del ejercicio profesional, auditoria, tablero de control, PDT, ISUN, entre otros temas. Por otra parte se participó del taller en construcción de paz realizado en el municipio de Chaparral convocado por la ARN. .
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En lo que concierne a la presente cláusula, se entregaron informe de honorarios, informes de solicitud y legalización de expensas, se envió información solicitada a través de correo electrónico, entre otros.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registró en el Sistema de Información para la Reintegración la información correspondiente a datos de ubicación y contacto actualizada de las PPR asignadas a mi cargo que fueron atendidas en el mes de Junio y Julio.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se diligenciaron y se espera entregar antes de final de mes, las ISUN aplicadas a las 2 Unidades se negocio que se visitaron para el mes de julio.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el mes en curso, se estuvo atenta a la participación en las diferentes actividades que se requirieron producto del ejercicio profesional y en el desarrollo de la dinámica del GT.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-28	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.834.226
CONTRATO No.	784-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHAPARRAL - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 784 - 2019 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los Items de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Jolidda A. Hernandez C

Fecha VoBo: 31.07.19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"